CP 001 2026

CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

Señores
HOSPITAL REGIONAL DUITAMA
AV AMÉRICAS CRA 35 DUITAMA BOYACÀ
Duitama Boyacá.

REFERENCIA: Proceso de Contratación **CP 001 2026**, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: **ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE DE ALTA COMPLEJIDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA**

Estimados señores:

Los suscritos, ANDERSON FABIAN QUIJANO CARDOZO y JOSE DAVID LARGO ARIAS, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de METRICA ARQUITECTURA CIUDAD S.A.S. y JOSE DAVID LARGO ARIAS, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre del integrante	Compromiso (%) [1]
METRICA ARQUITECTURA CIUDAD S.A.S.	**90%**
JOSE DAVID LARGO ARIAS	**10%**

[1] El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO BERCELY VITAL DUITAMA.

3. El objeto del Consorcio es ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE DE ALTA COMPLEJIDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA La duración del Consorcio es a la del plazo del contrato y un año adicional.

4. El representante del Consorcio es GONZALO EDUARDO AGUILAR DELGADILLO, identificado con la C. C. C.C. 7.173.810 de Tunja, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

5. El señor GONZALO EDUARDO AGUILAR DELGADILLO acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO BERCELY VITAL DUITAMA.

6. Ejecutar todas las obras inherentes al desarrollo del proceso del objeto de la referencia, Gerenciar financiera y administrativamente, planificar, programar contratar toda la mano de obra necesaria, compra de materiales, efectuar todos los pagos que se desprendan del contrato, coordinación de ingenieras y arquitecturas, contratar toda la mano de obra cumplir con todas las normas vigentes , coordinar con la interventoría entrega de los informe y todas

las demás actividades que se desprendan de la ejecución de la obra.

7. El domicilio del Consorcio es:

Que la sede del consorcio es: TUNJA - BOYACA y podrá ser notificado en las siguientes direcciones:
Dirección de correo: CARRERA 2C N. 37-35 OFC 201 BARRIO LA ESMERALDA
Dirección de correo electrónica:
Celular: 3108614686

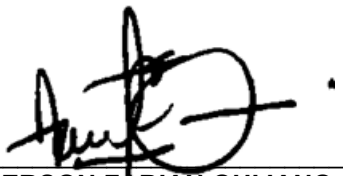
Para constancia se firma en Duitama a los (24) días del mes de febrero de 2026.



GONZALO EDUARDO AGUILAR DELGADILLO
CONSORCIO BERCELY VITAL DUITAMA
Representante Legal
C.C. 7.173.810 de Tunja



JOSE DAVID LARGO ÁRIAS
CC 7.172.880 de Tunja



ANDERSON FABIAN QUIJANO CARDOZO
METRICA ARQUITECTURA CIUDAD S.A.S.
Representante Legal
C.C. 1.053.585.818 de Nobsa